

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
PROMETAL S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y cuatro días de abril del dos mil catorce, a las diez horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROMETAL S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas: ANVIED S. A., debidamente representada por VIVIANA EDITH GALLINO MONROY, propietaria de 1252 acciones, con derecho a 1252 votos; INMOBILIARIA VIANED, debidamente representada por ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, propietaria de 1248 acciones, con derecho a 1248 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la ley de Compañías. Asimismo, asiste la Srta. JENNY REYES WICHAY, en su calidad de Gerente de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la Sra. ANGELA LOPEZ QUIÑONEZ, y actúa como secretaria de la Junta el Sr. JORGE ESPINOZA CARRANZA. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente, declaro formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno._ Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General
- Puntos Dos._ Conocer y Resolver el Informe del Comisario
- Punto Tres._ Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año 2013
- Punto Cuatro._ Resolver sobre Distribución de Utilidades

Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Se dio lectura el Informe del Gerente General correspondiente al año 2013 el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, siendo aprobado en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo q es aprobado por la junta de forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de USD 20,437.79. la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, pasen a constituir parte de las utilidades retenidas, hasta q exista suficiente liquidez.

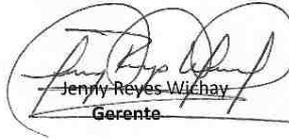
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h00: _



ANVIED S. A.
Accionista



INMOVIARIA VIANED S. A.
Accionista



Jenny Reyes Wichay
Gerente



Ángela López Quiñonez
Presidente de la Junta



George Espinoza Carranza
Secretario de la Junta